Marzo, mes de la Mujer

A 72 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 y 45 años de la declaración del día de la mujer en 1975, el 8M con sus grandes movilizaciones, nos recuerda que las inequidades de género son una persistente realidad.

Según el censo 2010 del INEC, las mujeres en Ecuador representan el 51,03% de la población urbana y el 49,45 de la población rural en promedio. Según informe del PNUD, el País presentó un Índice de Desigualdad de Género, que refleja las persistentes desigualdades en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y actividad económica, con un valor de 0.389 y el lugar 90 de un total de 162 paísesⁱ. A las desigualdades económicas y sociales de las mujeres se añaden las violencias basadas en género, que en el caso ecuatoriano afectan a dos de cada tres mujeres, con altos porcentajes de violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia patrimonial. El fatal desenlace es que cada tercer día muere una mujer en Ecuador por violencia basada en género, reportándose para el último quinquenio (2014-2019), 911 mujeres violentamente asesinadas por su condición de mujeres.

A nivel global, según datos de Oxfam Internacional, se estima que en el mundo las mujeres trabajan 12.500 millones de horas al día sin remuneración en trabajos de cuidado. Lo cual es equivalente a 1500 millones de personas trabajando ocho horas al día sin pago. En Ecuador, la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (INEC2012), demostró que las mujeres destinan en promedio cuatro veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, siendo las principales las de tipo doméstico y el cuidado a personas, actividades que restan tiempo para la recreación, el descanso y el ocio para las mujeres, y explica en buena parte, porqué más de la mitad de las mujeres no tienen acceso universal a la seguridad social cuando son adultas.

Con relación a la tasa de mortalidad para el período 1990-2016, hay una reducción mayor para los hombres (5,4 a 4,5) que para las mujeres (4,4 a 3,7). Las principales causas de muerte para los hombres son la enfermedad isquémica de corazón 10,15%, seguida de accidentes de transporte terrestre 6,32%; mientras que en las mujeres la enfermedad isquémica del corazón con el 9,04% seguida de diabetes mellitus 8,59% ocupan los primeros lugares. Las enfermedades relacionadas con el período prenatal alcanzan el 2,15% y para el año 2018, el INEC registra 137 defunciones maternas, con una razón de mortalidad materna de 41,1 por cada 100.000 nacidos vivos asociado a la situación social global de la mujer, y a la calidad y oportunidad del sistema de salud.

El sistema sanitario es otro espacio de inequidad de género, las mujeres representan el 70% del personal sanitario, pero solo el 25% ocupa puestos de responsabilidadⁱⁱ.

A pesar de los importantes esfuerzos de las mujeres por ejercer los derechos de participación y asociación, su presencia en la vida social y política de la sociedad ecuatoriana, es todavía insuficiente para que los derechos sociales, económicos, culturales y políticos, lleguen por igual a todas las generaciones de mujeres, incluidos los pueblos y nacionalidades. Hay que apresurar el paso por los derechos equitativos y alguna vez igualitarios para todas y todos.

ⁱ En Ecuador, el 38.0% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, y el 51.9% de las mujeres adultas ha alcanzado, al menos, la educación secundaria, frente al 51.9% de sus homólogos masculinos. Por cada 100,000 nacidos vivos mueren 64 mujeres por causas relacionadas con el embarazo, y la tasa de fecundidad entre las adolescentes es de 79.3 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es del 56.6%, en comparación con el 81.8% de los hombres

ii https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/10-key-issues-in-ensuring-gender-equity-in-the-global-healthworkforce. Revisado el 9.03.2020